



DECRETO N° 2348 /

LAJA , Agosto 6 del 2010

VISTOS:

1.- La Licencia médica N° 31025169 presentada por Doña JENNY M. LARA JARA, Profesional, Grado 10° E.M.

2.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N°31025169 a Doña JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 10° E.M. documento extendido por 84 días a contar del día 05 de Agosto y hasta el 27 de Octubre del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



Miguel Gajardo Vilches
MIGUEL GAJARDO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ABD/jap
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/